



**Naciones Unidas**

# **Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo tercer período de sesiones**

**Suplemento No. 35**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo tercer período de sesiones  
Suplemento No. 35

# **Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**



Naciones Unidas • Nueva York, 2008



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío . . . . .	iv
I. Introducción . . . . .	1
II. Mandato del Comité . . . . .	4
III. Organización de los trabajos . . . . .	5
A. Composición y mesa . . . . .	5
B. Participación en la labor del Comité . . . . .	5
IV. Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina . . . . .	6
V. Medidas adoptadas por el Comité . . . . .	15
A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 62/80 de la Asamblea General . . . . .	15
1. Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad . . . . .	15
2. Medidas adoptadas por la Mesa del Comité . . . . .	15
B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 62/80 y 62/81 de la Asamblea General . . . . .	16
1. Programa de reuniones y conferencias internacionales . . . . .	16
2. Cooperación con las organizaciones intergubernamentales . . . . .	17
3. Cooperación con la sociedad civil . . . . .	17
4. Investigación, seguimiento y publicaciones . . . . .	18
5. Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina . . . . .	18
6. Programa de formación para el personal de la Autoridad Palestina . . . . .	19
7. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino . . . . .	19
VI. Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 62/82 de la Asamblea General . . . . .	20
VII. Conclusiones y recomendaciones del Comité . . . . .	22

---

## Carta de envío

[6 de octubre de 2008]

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para su presentación a la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 62/80, de 10 de diciembre de 2007.

El informe abarca el período comprendido entre el 5 de octubre de 2007 y el 6 de octubre de 2008.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Paul **Badji**  
Presidente del Comité para el ejercicio de los  
derechos inalienables del pueblo palestino

Excelentísimo Señor  
Ban Ki-moon  
Secretario General de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### Introducción

1. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino fue establecido por la Asamblea General en su resolución 3376 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, con la tarea de recomendar un programa destinado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, reconocidos por la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974.

2. La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Comité en el primer informe que presentó<sup>1</sup>, como base para la solución de la cuestión de Palestina. En sus informes posteriores<sup>2</sup>, el Comité ha seguido insistiendo en que una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los siguientes principios fundamentales: la retirada de Israel del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y de los demás territorios árabes ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente; y el reconocimiento y ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en primer lugar, el derecho a la libre determinación. Las recomendaciones del Comité que figuraban en su primer informe no se han podido llevar a la práctica, y la Asamblea ha renovado cada año el mandato de éste y le ha pedido que redoble sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos.

3. Desde 1991, el Comité ha apoyado consistentemente el proceso de paz. Acogió con beneplácito la Conferencia de Paz de Madrid que inició el proceso de paz en el Oriente Medio basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973). También acogió con satisfacción la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional (A/48/486-S/26560, anexo) y los acuerdos de aplicación subsiguientes. El Comité ha apoyado enérgicamente la visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas sobre la base de la línea de armisticio de 1949, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 1397 (2002) y 1515 (2003). El Comité acogió con satisfacción y apoyó la hoja de ruta del Cuarteto e instó a las partes a que la aplicaran. De conformidad con su mandato, el Comité siguió esforzándose para lograr la realización plena de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y su propio Estado independiente, en todo el territorio palestino ocupado en 1967, incluida Jerusalén Oriental. El Comité también promueve el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para el pueblo palestino.

4. El período que abarca el informe se caracterizó por la dicotomía entre la reanudación de las negociaciones políticas israelo-palestinas y un compromiso internacional más fuerte respecto de la cuestión, y un deterioro de la situación sobre el terreno.

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/31/35).*

<sup>2</sup> Desde el trigésimo primer período de sesiones, el Comité ha presentado informes anuales a la Asamblea General; todos esos informes se han publicado como suplemento No. 35 de la documentación del período de sesiones de la Asamblea.

5. El 27 de noviembre de 2007, representantes de más de 50 gobiernos y organizaciones intergubernamentales se reunieron en una Conferencia en Anápolis, Maryland, dirigidos por el Cuarteto y convocados por los Estados Unidos de América, que llevó a la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto permanente entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) con el objetivo declarado de alcanzar una solución de dos Estados. Israel y la OLP también renovaron su compromiso de cumplir sus obligaciones respectivas de acuerdo con la hoja de ruta. La Conferencia marcó un nuevo grado de compromiso de la comunidad internacional, en que las partes interesadas más importantes de todas las regiones apoyaron un calendario riguroso para la finalización de las negociaciones entre las partes. El Comité acogió con satisfacción los resultados de la reunión y prometió contribuir a crear un clima propicio al avance de las negociaciones sobre el estatuto permanente. La reanudación de las negociaciones recibió un nuevo impulso en la conferencia de donantes de París, celebrada en diciembre de 2007, a consecuencia de la cual se hicieron importantes promesas de contribuciones al Plan de Reforma y Desarrollo Palestino.

6. Al mismo tiempo, durante el período que abarca el informe, el ejército israelí continuó realizando operaciones militares en centros de población palestinos, causando la muerte y heridas a muchos civiles palestinos. Entre las acciones de Israel estaban los asesinatos extrajudiciales, la demolición de viviendas y las detenciones. La Franja de Gaza permaneció sellada por la Potencia ocupante durante la mayor parte del año, e Israel permitía que pasaran a través de los puestos de control solamente los suministros más básicos para evitar una catástrofe humanitaria de gran escala. La respuesta de los grupos armados palestinos incluyeron fuego de cohetes y mortero, disparos de francotiradores y ataques suicidas dentro de Israel ocasionando víctimas israelíes, en particular entre la población civil.

7. La Autoridad Palestina, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, continuó consolidando, reformando y capacitando a sus servicios de seguridad, desplegándolos en las ciudades más importantes de la Ribera Occidental. En junio, gracias a la mediación egipcia, se acordó una cesación del fuego en Gaza que básicamente fue respetada por las partes. La calma producida por la cesación del fuego permitió aperturas más frecuentes de los puestos de control israelíes para el paso de las mercancías. No obstante, la cesación del fuego no produjo una mejora importante de las terribles condiciones de vida de la población en Gaza.

8. El Gobierno de Israel, en violación del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, continuó ampliando los asentamientos israelíes, en particular en Jerusalén Oriental y en torno a la ciudad (véase A/ES-10/273 y Corr.1). Además, continuó la construcción del muro en tierras palestinas en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. El número de puestos de control en la Ribera Occidental excedió los 600, ahogando la actividad económica palestina y empeorando todavía más las dificultades diarias experimentadas por la población palestina. La falta de progresos tangibles en la situación sobre el terreno tuvo efectos negativos para las negociaciones en curso entre las partes.

9. A través de sus actividades el Comité trató de apoyar el impulso creado en Anápolis hacia la conclusión con éxito de las negociaciones sobre el estatuto permanente. El Comité advirtió en repetidas ocasiones de que sin una mejora visible de la situación en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza las negociaciones

estaban condenadas al fracaso y recordó repetidamente a Israel, la Potencia ocupante, sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El Comité advirtió de que la continuación de una política de hechos consumados sobre el terreno constituiría una grave amenaza para las perspectivas de una solución pacífica y negociada del conflicto. Además, impide cualquier posibilidad de mejorar la situación económica y humanitaria y convierte en virtualmente imposible el logro de la solución de los dos Estados.

10. El Comité siguió preocupado por las divisiones internas palestinas que bloqueaban la reconciliación nacional y la reunificación de la Ribera Occidental y Gaza bajo el gobierno de la Autoridad Palestina. Expresó su apoyo a todos los esfuerzos de los países árabes y otros países, así como a las iniciativas del Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, dirigidas a restablecer la unidad nacional palestina como una necesidad en el camino hacia una solución permanente de la cuestión de Palestina.

11. En una reunión celebrada con motivo de los 60 años de la *Nakba*, el despojo del pueblo palestino en 1948, el Presidente del Comité, Paul Badji, instó a la comunidad internacional a que estuviera a la altura de sus responsabilidades de lograr una solución justa a la cuestión de Palestina. Era preciso prestar apoyo al avance del proceso político, fomentándolo mediante verdaderos cambios sobre el terreno, lo cual permitiría a las partes hacer progresos en las negociaciones sobre todas las cuestiones relacionadas con el estatuto permanente.

## Capítulo II

### Mandato del Comité

12. El 10 de diciembre de 2007, la Asamblea General renovó el mandato del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (véase la resolución 62/80); pidió al Secretario General que siguiera proporcionando a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría los recursos necesarios para realizar su programa de trabajo (véase la resolución 62/81); y pidió la continuación del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría (véase la resolución 62/82). El mismo día, la Asamblea aprobó la resolución 62/83, titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”.

## Capítulo III

### Organización de los trabajos

#### A. Composición y mesa

13. La Asamblea General, mediante su decisión 62/553, de 11 septiembre de 2008, nombró a Nicaragua miembro del Comité, aumentando a 23 el número de miembros. El Comité se siente alentado por esta expresión de apoyo creciente a su labor. Por consiguiente, el Comité está integrado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Belarús, Chipre, Cuba, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Turquía y Ucrania.

14. En su 307ª sesión, celebrada el 14 de febrero de 2008, el Comité reeligió a Paul Badji (Senegal) como Presidente; a Rodrigo Malmierca Díaz (Cuba) y Asir Tanin (Afganistán) como Vicepresidentes y a Saviour F. Borg (Malta) como Relator.

15. En la misma sesión, el Comité aprobó el programa de trabajo para 2008 (A/AC.183/2008/CRP.1).

#### B. Participación en la labor del Comité

16. Como en años anteriores, el Comité volvió a confirmar que todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas que así lo desearan podían participar en la labor del Comité en calidad de observadores. De conformidad con la práctica establecida, Palestina participó como observadora en las actividades del Comité, estuvo presente en todas sus sesiones y formuló observaciones y propuestas para que las examinaran el Comité y su Mesa.

17. En 2008, el Comité acogió nuevamente como observadores a todos los Estados y organizaciones que habían participado en su labor el año anterior<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Los observadores presentes en las sesiones del Comité fueron: Argelia, Bangladesh, Bulgaria, China, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Mauritania, Marruecos, Níger, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Liga de los Estados Árabes, Organización de la Conferencia Islámica, Palestina y Unión Africana,.

## Capítulo IV

### Examen de la situación relativa a la cuestión de Palestina

18. En cumplimiento de su mandato, el Comité siguió examinando la situación imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como la evolución política conexas. El Comité recordó que habían pasado 60 años desde la *Nakba*, cuando cientos de miles de palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares y bienes después de las hostilidades árabe-israelíes de 1948. Cuando se firmaron los acuerdos de armisticio en 1949, las fuerzas israelíes habían asumido el control de grandes partes del Mandato Británico para Palestina, zonas que se convirtieron en el nuevo Estado de Israel. El Comité recordó que el conflicto había ocasionado la expulsión y la huida masiva de unos 800.000 refugiados palestinos que abandonaron sus hogares, sus tierras y sus bienes. Hoy día, se calcula que los refugiados palestinos iniciales y sus descendientes alcanzan a más de 7 millones de personas y constituyen la población de refugiados más antigua y más grande del mundo. El Comité sostuvo que la solución justa de la cuestión de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948, era fundamental para el logro de una solución duradera de la cuestión de Palestina, junto con otras cuestiones sobre el estatuto permanente de Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, el agua y la seguridad. En general, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, seguían siendo motivo de gran preocupación. A pesar de la continuación del proceso político y los esfuerzos de las partes por superar sus diferencias y avanzar hacia el logro de una solución pacífica del conflicto, se habían logrado progresos mínimos.

19. A finales del 2007, se intensificaron los esfuerzos internacionales para reanudar el proceso de paz. Con el aliento del Cuarteto, se celebraron varias reuniones regionales, que culminaron el 27 de noviembre en la Conferencia internacional celebrada en Anápolis bajo los auspicios de los Estados Unidos de América. A consecuencia de la Conferencia se produjo un entendimiento conjunto entre las partes palestina e israelí, comprometiéndolas a volver a iniciar las negociaciones sobre el estatuto permanente, resolver todas las cuestiones pendientes, hacer todo lo posible por concertar un acuerdo antes de finales de 2008 y cumplir sus obligaciones respectivas en virtud de la hoja de ruta. Los miembros de la Liga de los Estados Árabes destacaron su continuo apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe (A/56/1026-S/2002/932, anexo II, resolución 14/221) y su creencia en que era necesario lograr una paz general en la región. Después de la Conferencia de Anápolis, el 12 de diciembre, comenzaron oficialmente las negociaciones israelo-palestinas con una reunión del comité directivo conjunto presidido por Tzipi Livni, Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, y Ahmed Qureia, el negociador principal palestino. Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel, y Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, celebraron frecuentes reuniones a partir del 27 de diciembre de 2007. En 2008, los dirigentes se reunieron el 8 y el 27 de enero, el 7 y el 13 de abril, el 5 de mayo, el 2 de junio, el 13 de julio, el 6 y el 31 de agosto y el 16 de septiembre.

20. La Conferencia de Anápolis, seguida por la conferencia internacional de donantes para el Estado palestino, celebrada en París el 17 de diciembre, copresidida por Francia, Noruega, la Unión Europea y Tony Blair, Representante del Cuarteto, dio un importante impulso al proceso de paz. En la conferencia de París, destinada a asegurar apoyo financiero a la Autoridad Palestina, participaron el Secretario

General, 68 Estados e instituciones internacionales. Los donantes encomiaron el Plan de Reforma y Desarrollo Palestino, presentado por el Primer Ministro palestino Salam Fayyad, y prometieron contribuir con una asistencia de 7.400 millones de dólares de los EE.UU. El Cuarteto se reunió con miembros de la Liga de los Estados Árabes paralelamente a la conferencia. Se celebraron reuniones subsiguientes de representantes de categoría principal del Cuarteto el 2 de mayo (Londres) y el 24 de junio (Berlín), en que se expresó preocupación por la situación sobre el terreno, incluido el cierre continuo de la Franja de Gaza y la construcción continua de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, y se instó a la aplicación de la hoja de ruta y a la continuación e intensificación de las negociaciones entre ambas partes destinadas a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

21. Entretanto, la situación sobre el terreno siguió siendo motivo de gran preocupación. Las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron haciendo incursiones militares mortíferas en la Franja de Gaza, eligiendo como objetivo a los militantes responsables por los ataques con cohetes. El 15 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel entraron en la Franja de Gaza y tuvieron una dura batalla con militantes de Hamas, en que hubo operaciones aéreas y con tanques. En el período de una semana las Fuerzas de Defensa de Israel mataron a 42 palestinos, incluidos civiles, e hirieron a 117, a consecuencia de 8 incursiones terrestres, 15 ataques aéreos y el disparo de 10 misiles tierra a tierra.

22. En febrero y marzo, hubo otra gran intensificación de la violencia, con duros ataques israelíes por aire y por tierra en la Franja de Gaza. La operación “Invierno caliente” de las Fuerzas de Defensa de Israel, iniciada el 29 de febrero, duró cinco días. La Mesa del Comité emitió una declaración del 29 de febrero (véase párr. 63 *infra*). El 1° de marzo, fueron muertos 59 palestinos, incluidos 39 civiles, entre los que había mujeres y niños. Durante el mismo período de cinco días, se dispararon contra Israel más de 390 cohetes y granadas de mortero. El Consejo de Seguridad celebró una sesión de urgencia el 1° de marzo (véase párr. 57 *infra*). El Secretario de General condenó el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza y la matanza de civiles. Condenó asimismo el fuego indiscriminado de cohetes e instó a una cesación inmediata de esos ataques con cohetes. La violencia también se propagó a Jerusalén y la Ribera Occidental. El 16 de abril, fueron muertos 12 palestinos civiles, en particular niños y un camarógrafo de noticias, en una acción israelí contra militantes después de la muerte de tres soldados israelíes.

23. Continuaron los ataques de los militantes palestinos, en particular un ataque suicida en Dimona el 4 de febrero, en que murió un israelí, y un tiroteo contra un seminario judío en Jerusalén Occidental, en que fueron muertos ocho estudiantes israelíes. En un ataque realizado el 9 de abril en el depósito de combustible de Nahal Oz fueron muertos dos civiles israelíes. El 19 de abril, en un ataque en que se utilizaron vehículos blindados y explosivos contra el cruce de Kerem Shalom fueron heridos 13 soldados. El 22 de mayo, un ataque suicida con bomba causó un considerable destrozo estructural en el cruce de Beit Hanoun (Erez). La explosión dañó también el tendido eléctrico entre la Franja de Gaza e Israel. Tres civiles israelíes fueron muertos el 2 de julio, cuando un palestino utilizó un bulldozer para atacar vehículos en Jerusalén Occidental. En un incidente parecido ocurrido el 22 de junio fueron heridas al menos 16 personas.

24. El Comité denunció el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina en el territorio palestino

ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El Comité condenó enérgicamente los asesinatos extrajudiciales, la destrucción de los hogares palestinos, de la infraestructura civil y de las tierras agrícolas y los consiguientes efectos devastadores para la población palestina. Al mismo tiempo, condenó enérgicamente todos los ataques contra civiles e infraestructuras israelíes. En marzo se calculó que desde el comienzo de la segunda intifada en 2000, habían sido muertos 5.500 palestinos y 32.600 habían sido heridos por las fuerzas israelíes. Para junio, a consecuencia de la violencia habían muerto por lo menos 994 niños palestinos menores de 18 años. El número de israelíes muertos durante ese período fue de 1.130.

25. En cumplimiento de las obligaciones de la fase I de la hoja de ruta, la Autoridad Palestina desplegó 300 efectivos de seguridad en Naplusa en noviembre de 2007, lo cual produjo una mejora importante de la situación de seguridad en la zona. El 3 de mayo de 2008, unos 480 agentes de seguridad fueron desplegados en Jenin. Sin embargo, remitiéndose a problemas de seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron sus operaciones en la Ribera Occidental. Se consideró que esas acciones socavaban gravemente las medidas de seguridad de la Autoridad Palestina. La mejora de los resultados en materia de seguridad sería sostenible únicamente por medio de una cooperación más intensa israelo-palestina. La Conferencia de Berlín de apoyo a la seguridad civil y el estado de derecho en Palestina, celebrada el 24 de junio, se centró en el fortalecimiento del sector de la seguridad y el poder judicial palestinos.

26. El 19 de junio, se declaró una cesación del fuego gracias a la mediación de Egipto, produciendo cierta mejora de la situación de seguridad en la Franja de Gaza e Israel meridional. Sin embargo, Israel no extendió la cesación del fuego a la Ribera Occidental, según lo solicitado en repetidas ocasiones por la Autoridad Palestina, y continuó llevando a cabo operaciones militares y campañas de detención. En una incursión de las Fuerzas de Defensa de Israel en Naplusa el 24 de junio, iniciada sin contacto previo alguno con las fuerzas de seguridad palestinas en la zona, fueron muertos dos palestinos. Las Fuerzas de Defensa de Israel también cerraron y se incautaron del equipo perteneciente a instituciones presuntamente afiliadas a Hamas, en particular escuelas, centros médicos, medios de difusión y organizaciones de la sociedad civil. Fueron ilegalizadas en la ciudad 36 organizaciones de la sociedad civil.

27. A pesar de su afirmación de que estaba eliminando los obstáculos físicos a la libertad de circulación, Israel continuó imponiendo limitaciones drásticas a la circulación de palestinos en la Ribera Occidental. El aumento del número de obstáculos a la circulación y al acceso y la construcción continua del muro y la expansión de los asentamientos causaron un empeoramiento de la situación humanitaria. En agosto, 608 obstáculos de cierre fueron construidos por Israel en la Ribera Occidental.

28. En 2008 ha habido un aumento notable de la demolición de hogares por Israel. Entre enero y marzo, en la Ribera Occidental hubo 138 demoliciones, en comparación con 29 en los últimos tres meses de 2007. A consecuencia de ello, unos 400 palestinos se vieron desplazados. Una parte importante de las órdenes de demolición emitidas en los últimos dos años estaban relacionadas con edificaciones en aldeas beduinas en el Valle del Jordán, en particular Al-Hadidiya, Al-Farsiya, Al-Jiftlik y Al-'Aqabah. También continuaron las demoliciones en la Jerusalén

Oriental ocupada. Además, solamente en enero las fuerzas israelíes arrancaron 3.200 árboles y destruyeron cisternas de agua y terrazas y muros de retención de piedra en los campos cerca de Beit Ula, al noroeste de Hebrón.

29. En la Franja de Gaza, la continuación del bloqueo impuesto por Israel en respuesta a la elección de Hamas en 2006 y su toma del poder *de facto* en junio de 2007 continuaron infligiendo grandes penurias a los 1,5 millones de residentes. El cierre sofocante de los cruces de frontera siguió obstruyendo la circulación de personas y bienes de entrada y salida de la zona, un castigo colectivo de toda la población civil. Los agricultores se vieron disminuidos por los continuos cierres de frontera, que no permitían que sus productos llegaran a los mercados. El sector agrícola ha sufrido a causa de las repetidas incursiones, que destruyeron huertos y campos, y dado que las autoridades israelíes impidieron plantar cultivo alguno que excediera 40 cm. de altura, los agricultores tuvieron que limitarse a plantar cultivos comerciales como las fresas y las patatas. Impulsada por la necesidad y la disminución de los suministros, hasta la mitad de la población de la Franja de Gaza se dirigió a Egipto cruzando la frontera el 23 de enero, lo cual era un reflejo de la desesperación que sentían los habitantes, que en la práctica estuvieron aislados durante más de ocho meses. Para enero, las importaciones a la Franja de Gaza habían disminuido en un 77%, y las exportaciones de Gaza, en un 98%. El 18 de enero, Israel impuso un cierre general de la Franja de Gaza, deteniendo la importación de combustibles, alimentos y artículos médicos y de socorro. Cerca del 40% de la población no tenía acceso normal al agua corriente. En los hospitales de Gaza había cortes de suministro eléctrico que duraban de 8 a 12 horas al día, dificultando operaciones de importancia crítica. Los hospitales utilizaban generadores, limitando sus actividades solamente a las unidades de cuidados intensivos. La mayoría de los palestinos no podía salir de Gaza. Para el 8 de agosto, al menos 233 pacientes palestinos habían fallecido porque se les había denegado o se había retrasado el permiso de salida de Gaza para tratamiento médico. Aunque el número de camiones que entraban a través del cruce de Sufa y Al-Muntar (Karni) aumentó en un 54% durante las cuatro semanas siguientes a la cesación del fuego entre Israel y Hamas, lograda por mediación de Egipto y acordada el 19 de junio, el nivel de las importaciones se mantuvo aproximadamente en el 30% del nivel anterior a junio de 2007, lo cual proporcionó escaso alivio a los habitantes.

30. Egipto continuó sus medidas destinadas a reducir las tensiones entre Fatah y Hamas, en particular en la Franja de Gaza, y para facilitar la reapertura gradual de los cruces en coordinación con las partes. El 5 de junio, el Presidente Abbas instó al diálogo nacional para poner en práctica la iniciativa del Yemen sobre la reconciliación nacional palestina, que exhortaba a la reanudación del diálogo basado en el Acuerdo de La Meca y al restablecimiento del statu quo en la Franja de Gaza que existió antes de junio de 2007 (S/2008/201, anexo). El Secretario General declaró que la unidad entre los palestinos era sumamente importante y expresó la esperanza de que las partes involucradas resolverían todos los problemas por medio del diálogo de forma pacífica.

31. El Departamento de asuntos relativos a las negociaciones de la OLP estimó que en agosto, casi 11.000 palestinos estaban detenidos en cárceles o campamentos de detención israelíes, incluidos 2.700 palestinos detenidos en 2008, la mayoría de los cuales procedían de la Ribera Occidental. Unos 9.000 estaban definidos como presos políticos, en particular 326 menores y 94 mujeres. Unos 49 miembros de Consejo Legislativo Palestino llevaban dos años en detención administrativa sin

acusación ni juicio. Cerca del 85% de los detenidos, en particular los niños, habían sido objeto de abusos, palizas y humillaciones antes y durante los interrogatorios. Se estimaba también que desde 1967 Israel había detenido y encarcelado a casi 700.000 palestinos, lo que constituía una quinta parte de toda la población palestina del territorio palestino ocupado. El 3 de diciembre de 2007, Israel puso en libertad a 429 presos, seguidos de 198 presos liberados el 25 de agosto. Ambas medidas fueron descritas como “gestos de buena voluntad”.

32. En contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, Israel continuó la construcción ilegal del muro de separación en tierra palestina, apartándose de la línea del armisticio de 1949. En mayo, se habían construido 409 km del muro o el 57% del trazado previsto. Otros 66 km (el 9%) estaban en construcción, y todavía no había empezado la construcción de 248 km (el 34%). Después de que haya terminado la construcción del muro, el 11,9% de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se encontraría en lado este del muro o estaría completa o parcialmente rodeado por éste. En esas zonas viven 498.000 palestinos (222.500 en Jerusalén Oriental), que habitan en 92 ciudades y aldeas. El muro anexionaría *de facto* 60 asentamientos (incluidos 12 en Jerusalén Oriental) en los que viven 381.000 israelíes. En julio, los altos mandos de defensa acordaron desmantelar un tramo de 2,4 km del muro de separación al norte de Qalqilya. Esta medida devolvería 2.600 dunums de tierras agrícolas a sus propietarios palestinos. El tramo desmantelado se sustituiría por 4,9 km de vallado más cercano a la Línea Verde, de acuerdo con la orden del Tribunal Superior de Justicia de Israel. En agosto, el Gobierno de Israel decidió modificar el trazado de una sección del muro cerca de Ma’ale Adumim, el asentamiento más grande de la Ribera Occidental, que permitiría que unos 4.000 dunums de tierra palestina permanecieran del lado este del muro.

33. En el período bajo examen, Israel continuó la actividad de asentamiento en la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén Oriental y en torno a ella. En julio de 2008, había aproximadamente 4.000 unidades de asentamiento en construcción en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Empezó la construcción de 275 nuevos edificios en 53 asentamientos; el 81% estaba situado en zonas del territorio palestino ocupado, esta vez del lado este del muro de separación. Se calculó que el 40% de la Ribera Occidental estaba ocupado por infraestructuras israelíes-asentamientos, carreteras y bases militares- en que por lo general no podían entrar los palestinos. El resto de la tierra se dividió en enclaves, separados entre sí y controlados por puestos de control y barricadas. El 15 de octubre de 2007, el comité de planificación y construcción de Jerusalén votó a favor de permitir a los colonos residir en un edificio de cinco plantas situado en Jerusalén Oriental, en medio del barrio de Silwan, a pesar de que había sido construido sin permiso. Se había decidido evacuar el edificio.

34. El 4 de diciembre de 2007, el Ministerio de Construcción y Vivienda de Israel llamó a licitación para la construcción de 307 unidades de vivienda en el asentamiento “Har Homa” (Jabal Abu Ghneim) en Jerusalén Oriental, habitado aproximadamente por 4.000 colonos. Además, la Junta de planificación municipal de Jerusalén aprobó el 7 de enero un plan de construcción de más de 1.000 unidades de vivienda también en “Har Homa”, en “tierras de absentistas” pertenecientes a palestinos. El 30 de mayo se aceptaron ofertas para 120 viviendas más en “Har Homa”, y en julio, se aprobó la construcción de 1.800 nuevas unidades de vivienda para “Har Homa” y “Pisgat Ze’ev”.

35. El 1° de enero de 2008, la Administración de Tierras de Israel llamó a licitación para 440 unidades de vivienda en el asentamiento “East Talpiot” de Jerusalén Oriental. El 7 de enero, comenzó la construcción de 60 unidades de vivienda en el asentamiento Ras al-Amud de Jerusalén Oriental. El 8 de marzo de 2008 el Primer Ministro Olmert aprobó la construcción de 750 viviendas en el asentamiento “Givat Ze’ev” en la Ribera Occidental. Después de la Conferencia de Anápolis se aprobó la construcción de 50 unidades en el asentamiento de Gilo. El 31 de marzo, el municipio de Jerusalén anunció sus planes de construir 600 nuevas viviendas en el asentamiento “Pisgat Ze’ev” en Jerusalén Oriental. Fueron incautados más bienes palestinos para construir un sistema de trenes de cercanías para conectar los asentamientos en la Jerusalén Oriental ocupada con Jerusalén Occidental, aislando todavía más Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental. En total, se han construido 9.617 nuevas unidades de vivienda en Jerusalén Oriental en el breve período posterior a la Conferencia de Anápolis.

36. El 8 de abril, el Viceprimer Ministro de Israel Haim Ramon confirmó, según los informes, que el asentamiento “Ofra” se había construido en tierra palestina de propiedad privada. El 18 de abril, el Ministerio de Construcción y Vivienda llamó a las empresas constructoras a licitación por los derechos a construir 48 casas en el asentamiento “Ariel” y otras 52 viviendas en el asentamiento “Elkana”. El 30 de abril, la policía israelí puso en funcionamiento una nueva comisaría en la zona llamada El cerca del asentamiento “Ma’ale Adumim”.

37. El 9 de mayo, el Ministerio del Interior de Israel creó un nuevo municipio en la Ribera Occidental que incluía los asentamientos del bloque “Ariel” de “Elkana”, “Etz Efraim”, “Oranit” y “Sha’arei Tikva”, con una población total de más de 13.200 colonos. Con esta medida los cuatro asentamientos dejaron de estar bajo el mando de sus autoridades tradicionales, preparando el terreno para la continuación de su desarrollo y expansión.

38. El 21 de mayo, el Ministerio de Construcción y Vivienda anunció un plan de construir 286 nuevas viviendas en el asentamiento “Beitar Ilit” cerca de Belén. El 14 de julio, el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo israelí aprobó la ampliación del parque industrial en el asentamiento “Ariel”, lo cual permitió la construcción de 27 fábricas y triplicó las dimensiones del parque industrial del asentamiento.

39. El 13 de junio, el Ministerio del Interior de Israel confirmó los planes de construir 1.300 apartamentos adicionales en el asentamiento “Ramat Shlomo” en Jerusalén Oriental. El 19 de junio, en Al-Mazra’a Al-Qabaliya, al noroeste de Ramallah, bulldozers militares israelíes arrasaron cerca de 500 dunums de tierra, que está programado utilizar para proyectos agrícolas de los colonos y para un nuevo asentamiento. El 24 de julio, el Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset aprobó la construcción de 20 nuevas unidades de vivienda en “Maskiyot”, estableciendo un nuevo asentamiento en la grieta del valle del Jordán en la Ribera Occidental.

40. Según los informes de que dispone el Comité, el Gobierno de Israel fue responsable de gran parte del incremento de la construcción de asentamientos. De acuerdo con algunas fuentes, el número de licitaciones gubernamentales para construir asentamientos en el primer semestre de 2008 aumentó en un 550%.

41. Más de 480.000 colonos israelíes residen en asentamientos en la Ribera Occidental, incluidos más de 200.000 que viven en la Jerusalén Oriental ocupada. Hay aproximadamente 440 asentamientos, puestos avanzados, bases militares y otras instalaciones de ocupación, en particular 144 asentamientos, 96 puestos avanzados dentro de los asentamientos, 48 bases militares e instalaciones de otro tipo en el territorio palestino ocupado. Aunque los palestinos constituyen más del 50% de la población de Jerusalén Oriental, pueden disponer para construir únicamente del 7,3% del suelo de la ciudad.

42. También continuaron la violencia, el hostigamiento y la intimidación de los civiles palestinos por parte de los colonos. El 31 de marzo, colonos en Hebron sellaron con pegamento las entradas a seis tiendas pertenecientes a palestinos. También sellaron la entrada a la oficina del Waqf islámico en la Tumba de los Patriarcas. El 24 de julio, más de 20 colonos atacaron la aldea palestina de Burin cerca de Naplusa, destrozando automóviles y ventanas y cortando cables eléctricos. El 18 de agosto, funcionarios de seguridad israelíes expresaron su inquietud por el incremento de la violencia por parte de los colonos en la Ribera Occidental. El 13 de septiembre, colonos armados de "Ytzhar" dispararon contra los residentes de una aldea palestina y destrozaron bienes y tierras agrícolas.

43. Las limitaciones impuestas por Israel a los palestinos siguieron siendo la causa principal del descenso económico, en que el PIB fue impulsado cada vez más por el gasto del Gobierno y la asistencia de los donantes. Hubo escasos recursos para la inversión, lo cual redujo todavía más la base productiva para una economía autosostenible. El PIB real fue negativo en el primer semestre de 2007, aunque empezó a recuperarse en la Ribera Occidental durante el segundo semestre del año. No obstante, a consecuencia de la situación en la Franja de Gaza, el crecimiento real del PIB en 2007 se calculó en cero. Durante el período que abarca el informe, la situación socioeconómica de los residentes en la Franja de Gaza empeoró. Aproximadamente el 80% de las familias dependía de la asistencia humanitaria, en comparación con el 63% en 2006, y el desempleo estuvo próximo al 50%. En 2006, unas 3.900 fábricas empleaban a 35.000 personas, pero para diciembre de 2007, quedaban únicamente 195 fábricas que empleaban a 1.700 personas. Se detuvieron los proyectos de construcción cuyo valor se calcula en 240 millones de dólares, de modo que 42.000 trabajadores fueron despedidos. El número de hogares que ganaban menos de 1,2 dólares por persona al día aumentó del 55% al 70%. A causa del cierre de los cruces de frontera, solamente las pérdidas estimadas de ingresos de la venta de fresas durante la temporada 2007-2008 fue aproximadamente de 7 millones de dólares. La reducción del suministro de combustible empezó el 28 de octubre de 2007. En febrero, se calcula que el suministro de gasolina (diesel) descendió aproximadamente en un 67% y la bencina, en un 80%.

44. En el curso del año, para impulsar el desarrollo económico, la Autoridad Palestina finalizó su Plan de Reforma y Desarrollo para 2008-2010 y empezó a ejecutar cerca de 200 proyectos de desarrollo por un monto de 250 millones de dólares. El Gobierno aprobó otros 226 proyectos. El 13 de mayo, Tony Blair, Representante del Cuarteto, anunció un conjunto de medidas para estimular el desarrollo económico. La puesta en práctica avanzó gracias a la eliminación de algunos obstáculos a la circulación y a un contrato de telecomunicaciones que firmaron Israel y la Autoridad Palestina. Sin embargo, los avances en la relajación de la circulación y el acceso de las personas y los bienes siguió siendo lento. Todavía queda por aplicar el Acuerdo de 2005 sobre desplazamiento y acceso. Aunque los

resultados de la política fiscal de la Autoridad Palestina mejoraron ligeramente, había un déficit presupuestario de 400 millones de dólares durante el período de octubre hasta finales de 2008, lo cual significa que es posible que no se paguen los sueldos en ese período, a menos que los donantes cumplan las promesas de contribuciones pendientes y la asistencia directa al apoyo presupuestario.

45. El aislamiento de la Franja de Gaza tuvo unas repercusiones especialmente dramáticas para las mujeres y, en particular, los niños, que constituyen más del 56% de la población, fueron especialmente dramáticas. El acceso limitado a los alimentos, al agua y a los medicamentos afectaron gravemente a los recién nacidos y a las madres embarazadas. Muchos niños nacieron con anemia heredada de sus madres. Para cada 1.000 nacidos vivos, 28 mueren de malnutrición, anemia y otras enfermedades derivadas de la pobreza. En 2002, el 19% de los habitantes de Gaza padecía anemia. En 2008 esa cifra fue del 77,5%. Los niños recibían un promedio solamente del 61% de sus necesidades diarias de calorías de los suministros de las Naciones Unidas. Hubo aproximadamente 25.000 personas sordas y con deficiencias de oído, muchas de las cuales no tuvieron servicios de apoyo de especialistas. Cerca de 2.000 niños abandonaron la escuela. Los cortes de electricidad perturbaban las horas de clase y acortaban la jornada escolar. Hubo cerca del 80% de fracaso escolar entre los alumnos de los grados del 4° al 9°, aumentando la tasa a un 90% en matemáticas.

46. Durante la ocupación, entre los problemas que agravaron la crisis del agua estuvo la política discriminatoria de Israel en la distribución de los recursos hídricos comunes en la Ribera Occidental y las limitaciones que imponía a la Autoridad Palestina para perforar nuevos pozos. En 2008 la crisis se intensificó debido a una grave sequía. La utilización del agua per cápita en la Ribera Occidental era de aproximadamente 66 litros al día, lo cual equivale a dos tercios del mínimo recomendado de 100 litros por la Organización Mundial de la Salud para asegurar la atención a todos los problemas sanitarios. El consumo de agua per cápita entre los colonos en la Ribera Occidental fue 3,5 veces superior al de los palestinos o de más de 200 litros al día. En la Franja de Gaza, el exceso de extracción del acuífero costero provocó la penetración de agua de mar, y los recursos de agua subterránea resultaron muy contaminados. El bloqueo impuesto a la Franja de Gaza desde enero de 2006 ha colocado los sectores del agua y del saneamiento al borde del colapso a causa de la falta de inversiones. Algunas comunidades tenían acceso a únicamente 14 litros de agua per cápita al día. Debido a la falta de combustible, la empresa de energía eléctrica de Gaza tuvo que reducir el suministro, dejando a 1,5 millones de personas en Gaza con cortes de electricidad de hasta ocho horas y reduciendo el acceso al agua potable.

47. La situación humanitaria de los 1,5 millones de habitantes en la Franja de Gaza se volvió cada vez más grave, lo cual hizo la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) incluso más imprescindible. Los habitantes de Gaza estaban atrapados entre el cierre israelí, que equivalía a un castigo colectivo, y los repetidos ataques de los militantes. La escasez del suministro de combustibles repercutió en todos los sectores de la vida, obligando por primera vez al OOPS a suspender la distribución de alimentos a 650.000 personas.

48. Para ahorrar combustible, el OOPS dio prioridad a la distribución de alimentos, la eliminación de los desechos sólidos y las obras de alcantarillado. Los

médicos, las enfermeras, los maestros y los trabajadores sociales se vieron obligados a ir caminando al trabajo. A causa de la escasez de combustible y de piezas de repuesto, entre el 30% y el 50% de las ambulancias no se podía utilizar. Otra consecuencia fue el vertido diario de aproximadamente 55.000 litros de aguas residuales sin tratar o parcialmente tratadas en el mar Mediterráneo. En junio de 2008, los nuevos procedimientos que se aplicaron a la circulación de los organismos de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental, que incluían el registro de bienes y la negativa a aceptar documentos de identificación de las Naciones Unidas, causaron crecientes problemas y dificultades operacionales entre el personal sobre el terreno.

49. De acuerdo con un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en mayo de 2008, los precios de los alimentos cada vez más elevados, la disminución de los ingresos y el desempleo creciente redujeron en 2008 el poder adquisitivo de los palestinos al mínimo histórico, poniendo en peligro los medios de vida de los palestinos, ocasionando un fuerte endeudamiento y cambios en los hábitos alimentarios de las familias. El incremento de los precios de los alimentos y del combustible, junto con el régimen de cierre impuesto a la Franja de Gaza, derivaron en que el suministro de ayuda a la Ribera Occidental y la Franja de Gaza resultó cada vez más costoso para los organismos de asistencia. La intensificación de la violencia en la Franja de Gaza y en torno a ella tuvo consecuencias dramáticas para la población civil. Desde enero, han sido muertos 68 niños palestinos en la Franja de Gaza, incluidos niños de edad escolar del OOPS.

50. El OOPS puso en marcha un llamamiento de emergencia para ayudar a aproximadamente 170.000 familias de refugiados a hacer frente a la penuria económica adicional. Debido a la escasez de financiación, el Organismo pudo ofrecer solamente una fracción del socorro necesario para atender las necesidades cada vez mayores.

51. El Programa de asistencia al pueblo palestino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo puso en marcha un marco estratégico de medio plazo para 2008-2011, reforzando su compromiso de apoyar el desarrollo socioeconómico en el territorio palestino ocupado, explorar nuevos planteamientos y utilizar sus capacidades empresariales y las asociaciones estratégicas. Entre las prioridades figuraban la reducción de la pobreza y la gobernanza democrática. El propio documento fue consecuencia de la cooperación y coordinación entre el PNUD y la Autoridad Palestina. Desde el establecimiento de la Autoridad Palestina en 1994, el Programa de asistencia al pueblo palestino, en asociación con las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y los donantes, ha invertido más de 700 millones de dólares en apoyo del pueblo palestino.

52. El Comité siguió expresando también su reconocimiento a la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el territorio palestino ocupado. Tomó nota de que el alcance del llamamiento consolidado para 2008 se centró en la prestación de asistencia humanitaria, el aumento de la protección de la población civil, una mejora de la supervisión y la presentación de informes sobre la situación humanitaria y el fortalecimiento de las estructuras de coordinación humanitaria de las Naciones Unidas.

## Capítulo V

### Medidas adoptadas por el Comité

#### A. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 62/80 de la Asamblea General

53. De conformidad con su mandato, el Comité continuó movilizando a la comunidad internacional en apoyo al pueblo palestino, en cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil y otras entidades, como se indica a continuación.

54. El 20 de junio de 2008, para destacar los 60 años del despojo de los refugiados palestinos, el Comité celebró una reunión especial en la Sede de las Naciones Unidas.

#### 1. Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad

##### Sesiones del Consejo de Seguridad

55. Durante el período bajo examen, el Consejo de Seguridad continuó el seguimiento de la situación sobre el terreno y las medidas para aplicar la hoja de ruta. Celebró reuniones informativas durante el año en relación con el tema del orden del día titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”.

56. El Consejo celebró su 5824ª sesión el 22 de enero de 2008, a petición del Presidente del Grupo de los Estados Árabes (S/2008/31). Intervinieron 28 oradores durante un debate público (S/PV.5824 y Resumption 1).

57. El Consejo celebró su 5847ª sesión el 1º de marzo de 2008, a petición de la Jamahiriya Árabe Libia (S/2008/142), para examinar el empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado a consecuencia de los continuos ataques militares israelíes contra la población civil (S/PV.5847).

58. El 22 de julio de 2008, se celebró un debate público después de la reunión mensual de información, en que el Presidente del Comité, Paul Badji, hizo una declaración (S/PV.5940 y Resumption 1).

59. El Consejo celebró su 5983ª sesión el 26 de septiembre de 2008, a petición de Arabia Saudita, para examinar las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados (S/2008/615). Durante el debate intervinieron en total 18 oradores, incluidos 10 Ministros de Relaciones Exteriores (S/PV.5983).

#### 2. Medidas adoptadas por la Mesa del Comité

60. El 20 de noviembre de 2007, el Comité emitió una declaración con motivo del 40º aniversario de la aprobación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad (GA/PAL/1067).

61. El 30 de noviembre de 2007, la Mesa del Comité emitió una declaración sobre la Conferencia de Anápolis (GA/PAL/1070).

62. El 4 de febrero de 2008, la Mesa del Comité emitió una declaración sobre el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental (GA/PAL/1071).

63. El 29 de febrero, la Mesa del Comité emitió una declaración sobre la intensificación de la violencia en el territorio palestino ocupado, especialmente en la Franja de Gaza, y la matanza de civiles inocentes (GA/PAL/1080).

64. El 4 de marzo de 2008, el Presidente del Comité, Paul Badji, se reunió con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y examinó los últimos acontecimientos políticos y el programa de actividades del Comité.

## **B. Medidas adoptadas por el Comité y por la División de los Derechos de los Palestinos de conformidad con las resoluciones 62/80 y 62/81 de la Asamblea General**

### **1. Programa de reuniones y conferencias internacionales**

65. Mediante su programa de reuniones y conferencias internacionales, el Comité continuó aumentando la concienciación internacional sobre diversos aspectos de la cuestión de Palestina y recabando el apoyo internacional en pro de los derechos del pueblo palestino y el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

66. En el período que abarca el informe, se celebraron los siguientes actos internacionales bajo los auspicios del Comité:

a) Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, Ammán, 19 y 20 de febrero de 2008;

b) Conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre los refugiados palestinos, sede de la Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, 29 y 30 de abril de 2008;

c) Reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, Qawra (Malta), 3 y 4 de junio de 2008.

67. A todos esos actos asistieron representantes de gobiernos, de Palestina, de organizaciones intergubernamentales y de organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como representantes de la sociedad civil y los medios de información. Los informes de las reuniones se publicaron como documentos de la División de los Derechos de los Palestinos y se difundieron a través del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y de la página web de la División.

68. En Ammán, durante el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, la delegación del Comité fue recibida por Nader Dahabi, Primer Ministro de Jordania. La delegación del Comité visitó también los campamentos de refugiados palestinos de Husn e Irbid en Jordania septentrional, donde el OOPS proporcionaba servicios sociales a los refugiados. Durante su estancia en París, en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los refugiados de Palestina, la delegación del Comité celebró reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia con los Directores de los Departamentos de las Naciones Unidas y Oriente Medio. En Malta, durante la Reunión de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, la delegación del Comité fue recibida por Edward Fenech-Adami, Presidente de Malta, en el Palacio Presidencial, y por Tonio Borg, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, en su Ministerio. Después de la visita a Malta, la delegación del Comité fue recibida en la Ciudad del

Vaticano por el Arzobispo Dominique Mamberti, Secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados.

## **2. Cooperación con las organizaciones intergubernamentales**

69. A lo largo del año, el Comité continuó cooperando estrechamente con la Unión Africana, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

70. El Comité siguió cooperando acerca de la cuestión de Palestina con los Estados miembros de la Unión Europea. Durante la reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, la Mesa examinó cuestiones de interés mutuo a la luz de la futura Presidencia de Francia de la Unión Europea. Esas consultas continuaron en una reunión celebrada el 10 de septiembre de 2008 con el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en su calidad de representante de la Presidencia de la Unión Europea.

## **3. Cooperación con la sociedad civil**

### **Organizaciones de la sociedad civil**

71. El Comité continuó cooperando con organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo. Representantes de la sociedad civil participaron en todas las reuniones organizadas bajo los auspicios del Comité, incluida la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre de 2007. Las reuniones proporcionaron a los representantes de la sociedad civil la oportunidad de examinar la situación sobre el terreno y sus programas en apoyo del pueblo palestino y mejorar la coordinación de sus actividades. Numerosos representantes de las organizaciones de la sociedad civil asistieron también a la reunión especial del Comité, celebrada el 20 de junio de 2008, para destacar los 60 años del despojo de los refugiados palestinos, incluidos oradores expertos que compartieron con el Comité sus análisis de la condición jurídica de los refugiados palestinos. El Comité expresó su reconocimiento por la labor realizada por las organizaciones de la sociedad civil y las alentó a que continuaran su labor para lograr una paz justa y duradera entre los israelíes y los palestinos.

72. El Comité mantuvo y desarrolló sus relaciones con los mecanismos de coordinación nacionales, regionales e internacionales que cooperan con él, además de sus vínculos establecidos con un gran número de organizaciones separadas. A lo largo del año, el Presidente del Comité se reunió con representantes de organizaciones de la sociedad civil en Nueva York y en las reuniones organizadas bajo los auspicios del Comité fuera de la Sede.

73. La División de los Derechos de los Palestinos mantuvo la página de Internet "Red de la sociedad civil sobre la cuestión de Palestina" (<http://www.un.org/depts/dpa/ngo>) como instrumento de intercambio de información y cooperación entre la sociedad civil y el Comité. A solicitud del Comité, la División continuó publicando su boletín bimensual, NGO Action News, en que se reseñan las actividades de la sociedad civil en relación con diversos aspectos de la cuestión de Palestina.

### **Parlamentos y organizaciones interparlamentarias**

74. El Comité siguió ampliando sus relaciones con los parlamentos nacionales y regionales y sus organizaciones e invitó a varios parlamentarios a intervenir en sus reuniones. En relación con las reuniones internacionales, la delegación del Comité celebró reuniones en París con diputados de la Asamblea Nacional y el Senado, así como con miembros y funcionarios de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo con sede en Saint Julians (Malta).

### **4. Investigación, seguimiento y publicaciones**

75. La División continuó llevando a cabo actividades de investigación y seguimiento, atendiendo las solicitudes de información y de reuniones informativas sobre la cuestión de Palestina. Con la orientación del Comité, que reiteró la importancia del programa de investigación, seguimiento y publicaciones; también preparó para la difusión, en particular a través de UNISPAL, las publicaciones siguientes:

a) Boletín mensual sobre las actividades emprendidas por las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales pertinentes para la cuestión de Palestina;

b) Cronología mensual de acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, basada en los informes de los medios de comunicación y otras fuentes;

c) Informes de las reuniones y conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios del Comité;

d) Boletines y notas informativas especiales sobre la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino;

e) Reseñas periódicas de acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio;

f) Compilación anual de resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relacionadas con la cuestión de Palestina.

### **5. Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina**

76. La División de los Derechos de los Palestinos, en cooperación con los servicios técnicos y de biblioteca correspondientes de la Secretaría de las Naciones Unidas, siguió manteniendo, ampliando y desarrollando UNISPAL y el sitio web “Cuestión de Palestina”, situado en la página web de las Naciones Unidas en la sección “Paz y seguridad”, según los mandatos anuales sucesivos de la Asamblea General. Esto incluyó el mejoramiento continuado de los componentes técnicos del sistema para garantizar la presencia ininterrumpida de UNISPAL en Internet, lo que exigió ampliar la colección de documentos para incluir otros pertinentes, tanto nuevos como antiguos. Asimismo, se siguieron tomando medidas con el fin de facilitar el acceso y la utilidad del sistema (<http://unispal.un.org>), incluida la incorporación de contenidos multimedia adicionales y un servicio racionalizado de búsqueda. La División inició la modificación de los sitios web “UNISPAL” y “Cuestión de Palestina”, operación que está próxima a su conclusión, y realizó un estudio en línea de los usuarios del sitio web para evaluar la forma en que el sistema podría mejorar todavía más.

## **6. Programa de formación para el personal de la Autoridad Palestina**

77. Dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina participaron en un programa de formación organizado por la División, de septiembre a diciembre de 2007, coincidiendo con el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Los funcionarios se familiarizaron con los diversos aspectos de la labor de la Secretaría y otros órganos de las Naciones Unidas y llevaron a cabo investigaciones sobre temas concretos.

## **7. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino**

78. El 29 de noviembre de 2007 se celebró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en la Sede de las Naciones Unidas y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. Con motivo de esa celebración en la Sede, además de la reunión especial del Comité y de las otras actividades, la Misión Permanente de Observación de Palestina organizó, bajo los auspicios del Comité, una exposición cultural titulada "Palestina: un legado permanente" y la actuación musical de Simon Shaheen y de "Qantara". El Comité observó con satisfacción que el Día Internacional de Solidaridad se había celebrado también en muchas ciudades del mundo. Los detalles sobre esas celebraciones figuran en el boletín especial publicado por la División.

79. Al aprobar su programa de trabajo, el Comité decidió que en 2008 debía organizarse una celebración similar del Día Internacional de Solidaridad.

## Capítulo VI

### **Medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 62/82 de la Asamblea General**

80. El Departamento de Información Pública, de conformidad con la resolución 62/82 de la Asamblea General, continuó su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina. El objetivo del programa es aumentar la conciencia de la comunidad internacional sobre esta cuestión y sobre la situación en el Oriente Medio con el fin de contribuir eficazmente a una atmósfera propicia al diálogo y que apoyara el proceso de paz.

81. El Departamento cubrió las reuniones intergubernamentales y las sesiones de información para la prensa correspondientes utilizando todos los medios de comunicación de que disponía. El Departamento publicó un total de 130 comunicados de prensa, proporcionando resúmenes en inglés y en francés de las reuniones oficiales y de las reuniones informativas, y distribuyó programas de televisión en vivo a emisoras en todo el mundo a través de la televisión de las Naciones Unidas. Los programas de televisión también aparecieron en Internet (en el sitio web) para que se vieran con facilidad. UNifeed produjo y distribuyó 11 juegos de materiales sobre la cuestión de Palestina, en particular la respuesta de las Naciones Unidas a los acontecimientos sobre el terreno, el trabajo de socorro y apoyo a los refugiados, así como las actividades del Consejo de Seguridad y del Consejo de Derechos Humanos.

82. La Dependencia de Idioma Árabe de la Radio de las Naciones Unidas informó sobre las reuniones celebradas por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

83. El Centro de Noticias de las Naciones Unidas, un portal de noticias del sitio web de las Naciones Unidas, destacó periódicamente historias relacionadas con la cuestión de Palestina en los seis idiomas oficiales. Además, una página especial de noticias sobre el Oriente Medio proporcionó un sitio hecho en profundidad y de fácil acceso para acceder a la información sobre la cuestión.

84. El Departamento organizó un programa de capacitación para cinco jóvenes periodistas palestinos en la Sede, en Washington, D.C. y en Ginebra del 5 de noviembre al 14 de diciembre de 2007. El programa tenía por objeto mejorar la competencia de los participantes como profesionales de los medios de radio y teledifusión y proporcionarles conocimientos técnicos básicos para mantener sitios web en árabe.

85. El Departamento actualizó e instaló la exposición permanente sobre la cuestión de Palestina en la Sede, en inglés, y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en francés. También editó una versión actualizada del folleto *La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas* en inglés y en otros idiomas oficiales.

86. La red de las Naciones Unidas de centros, servicios y oficinas de información siguió difundiendo información sobre la cuestión de Palestina y organizando las actividades correspondientes. Éstas se centraron especialmente en la promoción del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre de 2007. El mensaje del Secretario General para el Día se difundió ampliamente en los idiomas oficiales y no oficiales.

87. Los centros y servicios de información en Accra, Ankara, Asunción, Beirut, Bruselas, El Cairo, Dar es Salam, Yakarta, México, D.F., Moscú, Nueva Delhi, Praga, Pretoria, Rabat, Río de Janeiro, Tokio, Viena y Washington D.C. conmemoraron el Día mediante la organización de actos tanto a título individual como junto con los gobiernos, las organizaciones regionales, la sociedad civil y los medios de comunicación.

88. Durante el período de que se informa, algunos centros proporcionaron asistencia relacionada con los medios de comunicación, en particular en la organización de conferencias de prensa de la Comisionada General del OOPS durante sus visitas a sus lugares de destino. También colocaron en la prensa artículos de opinión de la Comisionada General y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Algunos centros de información tradujeron y difundieron la declaración del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados sobre la violencia en Gaza.

89. En su revista *Crónica ONU*, el Departamento publicó informes completos sobre el sexagésimo segundo período de sesiones del Asamblea General y de la Cuarta Comisión (Comisión Política Especial y de Descolonización), incluidos los informes del OOPS y del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. También publicó artículos sobre problemas relacionados con la cuestión de Palestina, en particular “Los cierres de la frontera de Gaza aumentan el riesgo de una crisis humanitaria” y “Financiación para el desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio: la experiencia de la región árabe”.

90. *The UN Today*, publicación que ha sucedido a *ABC de las Naciones Unidas*, incluyó un examen detallado de las actividades de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, en particular la participación en el proceso de paz en curso, la asistencia humanitaria a los refugiados palestinos, las medidas en pro de la satisfacción de las necesidades del pueblo palestino y el apoyo a sus derechos humanos.

91. La Biblioteca Dag Hammarskjöld continuó digitalizando los documentos pertinentes para la colección de documentos del UNISPAL.

## Capítulo VII

### Conclusiones y recomendaciones del Comité

92. En 2008 se cumplieron 60 años del despojo palestino, o la *Nakba*, como llaman los palestinos la pérdida de su territorio patrio. Cientos de miles de palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares y bienes a consecuencia de las hostilidades árabe-israelíes de 1948. En la reunión especial celebrada para destacar ese evento, el Comité reiteró la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resolviera en todos sus aspectos de acuerdo con el derecho internacional e instó a la comunidad internacional a que continuara su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio.

93. El Comité se vio alentado por el nuevo grado de compromiso de las partes interesadas más importantes procedentes de todas las regiones que condujo a la celebración de la Conferencia de Anápolis y a la conferencia de donantes de París, gracias a lo cual se reanudaron las negociaciones entre Israel y los palestinos sobre el estatuto permanente y se generó un apoyo notable a la Autoridad Palestina y su programa de reforma económica. El Comité estructuró sus actividades durante el año de modo que apoyaran un clima propicio al adelanto de las negociaciones entre las partes sobre el estatuto permanente destinadas a lograr una solución de dos Estados y realizar los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité insistió en la necesidad de una cesación completa de todos los actos de violencia, incluidos los ataques militares, la destrucción y los actos de terror. Exhortó a Israel, la Potencia ocupante, a que pusiera fin a sus políticas ilegales y a las prácticas de opresión en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, tales como las actividades de asentamiento, la construcción del muro y las numerosas medidas de castigo colectivo. Destacó la importancia de que ambas partes cumplieran sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. El Comité acogió con satisfacción la reanudación de las negociaciones entre las partes, en particular al más alto nivel. Destacó en repetidas ocasiones que el impulso político generado por las Conferencias de Anápolis y París no debía perderse, y apoyó todos los esfuerzos para lograr la meta de un acuerdo sobre el estatuto definitivo para finales de 2008.

94. Lamentablemente, las negociaciones israelo-palestinas no se vieron apoyadas por mejoras tangibles de la situación sobre el terreno. La Potencia ocupante continuó modificando la realidad de la vida en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Occidental, por medio de la ampliación de los asentamientos y las infraestructuras correspondientes, incluido el muro, y la fragmentación del territorio palestino ocupado utilizando puestos de control y otros obstáculos. Ello condujo al estancamiento del proceso político y al continuo deterioro de las condiciones socioeconómicas de los palestinos, socavando todavía más los esfuerzos de la Autoridad Palestina y de la comunidad internacional por lograr la solución biestatal. El Comité estima que la ocupación ilegal israelí del territorio palestino debe terminar sin condiciones, lo cual permitiría al pueblo palestino establecer un Estado independiente en todos los territorios ocupados en 1967, incluida Jerusalén Oriental, y ejercer sus derechos inalienables, en particular el derecho a la libre determinación. El Comité apoya firmemente la solución biestatal de conformidad con las

resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). El Comité está convencido de que solamente un compromiso serio y sostenido de la comunidad internacional producirá una solución pacífica y negociada de todos los problemas pendientes y contrarrestará el apoyo creciente a las fuerzas radicales que promueven planteamientos violentos y unilaterales al final del conflicto. Cualquier proceso diplomático debe estar apoyado por medidas urgentes y cabales sobre el terreno. El apoyo constante de la comunidad internacional es crucial para adelantar el proceso, a saber, un diálogo coherente entre el Cuarteto y las partes y la inclusión de los asociados regionales. La Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo un elemento esencial para promover la paz en la región. Se alienta a los Estados miembros de la Unión Europea a que asuman una función más proactiva en las medidas internacionales para resolver el conflicto. El Comité celebra el apoyo presupuestario constante y sustancial que ofrecen a la Autoridad Palestina la Unión Europea y otros donantes importantes. Al mismo tiempo, pide a todos los donantes que cumplan sus promesas de contribuciones y aseguren un funcionamiento continuo de las instituciones de la Autoridad Palestina.

95. Es imprescindible que las partes cumplan sus obligaciones de acuerdo con la hoja de ruta. En particular, el Comité insta a Israel a que ponga fin a sus operaciones militares en el territorio palestino ocupado y a que cese cualesquiera otras medidas que sigan socavando las instituciones palestinas. El Comité se opone enérgicamente a la construcción y expansión ilegal de los asentamientos en la Ribera Occidental, así como a la construcción ilícita del muro, y considera que esas actividades son incompatibles con las negociaciones sobre la solución permanente. Recuerda una vez más a Israel, la Potencia ocupante, que está obligado por el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, que, entre otras cosas, obliga a las partes en el Convenio a proteger a la población civil durante las hostilidades. Israel debe poner en libertad, inmediatamente y sin condiciones, a todos los presos palestinos, incluidos los miembros del Gabinete y los parlamentarios encarcelados. El Comité condena enérgicamente la muerte de civiles inocentes por cualquiera de las partes. Denuncia los ataques con cohetes contra Israel e insta a la cesación de esas actividades por parte de los grupos armados palestinos. El Comité ha acogido con satisfacción la cesación del fuego acordada en Gaza y ha exigido su ampliación a la Ribera Occidental. La cesación del fuego y el proceso político sólo se pueden mantener una vez que Israel haya puesto fin y contrarrestado todos los actos ilegales cometidos en el territorio palestino desde que lo ocupó en 1967.

96. El Comité insta a los dirigentes palestinos, a los líderes de todas las facciones y a todos los palestinos a que se unan en apoyo del Presidente Abbas, su Gobierno y todas las instituciones palestinas democráticamente elegidas y a que resuelvan sus diferencias políticas por medios pacíficos. El Comité exhorta a un diálogo nacional amplio apoyado por medidas de fomento de la confianza para iniciar un proceso de recuperación de la unidad nacional y la reunificación de Gaza y de la Ribera Occidental bajo el gobierno de la Autoridad Palestina. Tiene importancia capital que las diversas facciones palestinas coloquen los intereses y las aspiraciones nacionales del pueblo palestino por encima de cualesquiera preocupaciones partidistas. El Comité

**crea firmemente que la unidad del pueblo palestino es una condición esencial para lograr una solución viable de la cuestión de Palestina.**

**97. El Comité está convencido de que su propia labor y el programa de actividades de la División de los Derechos de los Palestinos en cumplimiento de su mandato representan una contribución importante de las Naciones Unidas y sus miembros a la búsqueda de una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina, de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Continuará generando una mayor concienciación internacional sobre los diversos aspectos de la cuestión de Palestina, el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y la solución pacífica de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. El Comité observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo de la comunidad internacional en relación con los objetivos de su programa, por ejemplo, tanto la participación en las reuniones convocadas como el uso de los materiales informativos impresos y electrónicos facilitados por la División; b) el compromiso continuo de las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución completa justa y duradera de la cuestión de Palestina; y c) el aumento de la conciencia internacional de las políticas y actividades de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, como indica el número creciente de documentos y materiales informativos pertinentes sobre la cuestión a que acceden los usuarios de todo el mundo en los sitios web que mantiene la División. El Comité considera asimismo que el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad y solicita que continúe.**

**98. El Comité considera que su programa de reuniones y conferencias internacionales contribuye a centrar la atención de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, así como del público en general, sobre la necesidad del avance hacia una solución pacífica del conflicto y la movilización de la asistencia tan necesaria para el pueblo palestino. A través de la Mesa, el Comité evaluará con regularidad los resultados de las reuniones y conferencias internacionales y, cuando proceda, adoptará decisiones sobre las medidas necesarias para aumentar su contribución a los objetivos contenidos en el mandato del Comité. En su programa de reuniones para 2009, el Comité tiene la intención de ocuparse de cuestiones tales como la importancia de la continuación del diálogo político entre las partes destinado a lograr una solución permanente de la cuestión de Palestina; la significación del logro de mejoras tangibles de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; y la necesidad urgente de que todas las partes interesadas sigan comprometidas en todos los aspectos de la cuestión de Palestina, supervisen y evalúen los acontecimientos y utilicen los mecanismos disponibles, tales como los órganos principales de las Naciones Unidas, para influir activamente en el proceso. El Comité destacará también las consecuencias adversas de la política de asentamientos y de la construcción del muro para el logro de una solución biestatal; la responsabilidad internacional colectiva de proteger al pueblo palestino; y la necesidad de aliviar las penurias humanitarias y socioeconómicas, en particular**

el sufrimiento de las mujeres y los niños palestinos, centrándose en particular en la necesidad urgente de mejorar la situación en Gaza.

99. El Comité encomia a las organizaciones de la sociedad civil por el esfuerzo que realizan para defender la legitimidad internacional en relación con la cuestión de Palestina mediante la promoción y la movilización de la opinión pública y por sus iniciativas para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Ha celebrado los esfuerzos desplegados por las organizaciones en todo el mundo para destacar los 60 años del despojo palestino, aumentando la conciencia pública de esta situación trágica y de larga data. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para aumentar su cooperación con la sociedad civil. El Comité alienta a las organizaciones de la sociedad civil a que amplíen sus bases, involucrando a los sindicatos y a otras grandes organizaciones, y centren y armonicen sus iniciativas de promoción a nivel local, nacional, regional e internacional. El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. El Comité estima que la experiencia y la influencia política de los legisladores puede ser útil en la consolidación del proceso democrático y la creación de instituciones en el territorio que gobierna la Autoridad Palestina, el fortalecimiento del diálogo político entre las partes y la aplicación de las normas del derecho internacional a los esfuerzos por resolver el conflicto.

100. El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría; el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información, tales como la ampliación y el desarrollo de UNISPAL, incluida la mejora gráfica del sitio web sobre la cuestión de Palestina; el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina; y la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

101. El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. El Comité solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

102. Deseoso de contribuir al logro de una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

08-53945 (S) 241008 291008

